

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO -GADES ONG-
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Sergio Abraham Itzep Zárate
Presidente y Representante Legal
Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico -GADES ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Sergio Abraham Itzep Zárte
Presidente y Representante Legal
Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico -GADES ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Sergio Abraham Itzep Zárte
Presidente y Representante Legal
Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico -GADES ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO -GADES ONG-
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Otros Aspectos Legales	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	6
Limitaciones al Alcance	6
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	13
8. COMISION DE AUDITORÍA	14
ANEXOS	15
Información Complementaria del Área Financiera	16



Guatemala, 31 de mayo de 2012

Señor
Sergio Abraham Itzep Zárate
Presidente y Representante Legal
Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico -GADES ONG-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con los Nombramientos Nos. DAEE-0255-2011 y DAEE-0415-2011 de fecha 04 de julio y 09 de diciembre de 2011 respectivamente, ha practicado Auditoría Gubernamental al Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico -GADES ONG-, la cual se identifica con Registro de Cuendancia No. 03-31, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Deficiente operatoria de caja fiscal
2. Deficiencias en la emisión de cheques
3. Cheques sin impresión de leyenda no negociable

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Albino





Enrique Archila De Leon y supervisor Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEON
Auditor Gubernamental

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Con fundamento en lo considerado en el Decreto No. 02-2003 del Congreso de la República, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y de conformidad con el Testimonio de Escritura Pública No. 48, de fecha 20 de septiembre de 2010, se constituyó el Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico, la que se abreviará ONG. GADES, se inscribe en el Registro de Quetzaltenango bajo la partida número 31558 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, la Modificación Parcial de Estatutos a que se refiere el instrumento público antes relacionado de la entidad, inscrita bajo la partida 27224, folios 27224 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación.

Su sede central tiene su domicilio en la 4ª. Calle 42-83 zona 8, Colonia El Maestro, Quetzaltenango, Quetzaltenango.

Función

Dentro de las funciones principales de la entidad, se encuentra la de promover la consecución de proyectos de desarrollo social. Su objeto principal es ejecutar proyectos de construcción de mejoramiento de edificios, construcción de edificios, mejoramiento de caminos rurales y mejoramiento de calles.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

El Decreto número 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales.



Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramientos DAEE-0255-2011 y DAEE-0415-2011, de fecha 04 de julio de 2011 y 09 de diciembre de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables y de los documentos de soporte de las transacciones financieras.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de Control Interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por directivos y empleados de la Asociación.

Establecer que los fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la información financiera, la estructura de Control Interno, los registros contables y la documentación de respaldo de las operaciones relacionadas con los aportes del Estado que percibió la Asociación, por el período del 01 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2011; observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal.

El examen se basó en la aplicación de Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así como los egresos que se ejecutaron.

Ingresos

Derivado de lo anterior y al efectuar las pruebas de auditoría se determinó que durante el período auditado, el Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico, percibió ingresos del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos por valor de Q4,944,178.84, adicionalmente Q161.13 por concepto de intereses generados por el Banco, sumando en total Q.4,944,339.97. (Anexos 1, 2 y 4)

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2 los cuales se emiten en forma correlativa y de manera cronológica, así mismo los depósitos bancarios se operan en los registros de caja fiscal en los libros de banco y por consiguiente se depositan en la cuenta bancaria respectiva.

Egresos

La auditoría se practicó a los documentos de soporte legal operados en los registros de caja fiscal del período auditado, los cuales se conforman por facturas emitidas por las empresas constructoras, las que se encuentran archivadas en los expedientes de cada proyecto, verificándose el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Durante el período auditado los egresos ascienden a Q4,944,338.00. Es importante mencionar que el valor de los intereses generados por la cuenta bancaria, fueron reintegrados oportunamente a la Cuenta Fondo Común del Gobierno de Guatemala. (Anexos 1, 2 y 4)

Debido a la cantidad de operaciones financieras, tanto los ingresos como los



egresos fueron examinados en su totalidad.

Bancos

Para el manejo de los fondos estatales, la entidad administró 6 cuentas de depósitos monetarios, según Estados de Cuenta, las cuales se identifican de la manera siguiente: (Anexo 3)

Cuenta No. 366900437-0 de BANRURAL, para el proyecto Construcción Edificio Cúpula de la Iglesia Católica del Municipio de Comitancillo, con saldo de Q1.97 al 31 de diciembre de 2011, corresponde a intereses generados en esta cuenta y por requerimiento del Auditor Gubernamental deberán ser reintegrados a la Cuenta Fondo Común del Estado del Banco de Guatemala.

Cuenta No. 366900589-2 de BANRURAL, para el proyecto Equipamiento Institucional con Mobiliario y Equipo al Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, la cual a la fecha de la auditoría no disponía de ningún saldo.

Cuenta No. 366900803-7 de BANRURAL, para el proyecto Mejoramiento Camino Rural con Empedrado y Carrileras de Concreto, Tramo San José La Unión a Aldea Patí, municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, la cual a la fecha de la auditoría no disponía de ningún saldo.

Cuenta No. 366900832-6 de BANRURAL, para el proyecto Mejoramiento Edificio Auxiliatura y Cocode de Aldea Antigua Tutuapa, 1 Fase, Concepción Tutuapa, San Marcos, del municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, a la fecha de la auditoría no disponía de ningún saldo.

Cuenta No. 178001126-5 del Banco de los Trabajadores, para el proyecto Mejoramiento Calle con Adoquín, 15 avenida zona 4, sector Sochito, Fase II, de la cabecera departamental de San Marcos, a la fecha de la auditoría no disponía de ningún saldo.

Cuenta No. 35601009-5 de BANRURAL, para el proyecto Construcción Edificio (S) Centro de Recuperación de Fundabien San Marcos, de la misma manera a la fecha de la auditoría no disponía de ningún saldo.

Convenios Suscritos

Durante el período auditado, la entidad suscribió 5 convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, siendo los siguientes:



Convenio No. 012-2010, proyecto Construcción Edificio Cúpula de la Iglesia Católica del Municipio de Comitancillo, a ejecutarse en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, por valor de Q800,000.00, el cual está finalizado, con acta de recepción y su correspondiente finaza de conservación.

Convenio No. 016-2010, proyecto Mejoramiento Calle con Adoquín, 15 avenida zona 4, sector Sochito, Fase II, San Marcos, a ejecutarse en la cabecera departamental de San Marcos, con valor de Q266,000.00, el cual está finalizado, con acta de recepción y su correspondiente fianza de conservación.

Convenio No. 034-2011, proyecto Mejoramiento Camino Rural con Empedrado y Carrileras de Concreto, Tramo San José La Unión a Aldea Patí, municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, con valor de Q2,500,000.00.

Convenio No. 086-2011, proyecto Mejoramiento Edificio Auxiliatura y Cocode de Aldea Antigua Tutuapa, 1 Fase, Concepción Tutuapa, San Marcos, del municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, con valor de Q798,300.00, el cual está finalizado, con acta de recepción y su correspondiente fianza de conservación.

Convenio No. 127-2010, proyecto Equipamiento Institucional con Mobiliario y Equipo al Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, a ejecutarse en el municipio y departamento de San Marcos, por valor de Q110,000.00, el cual está finalizado, con acta de recepción y su correspondiente fianza de saldos deudores.

Convenio No. 004-2011, proyecto Construcción Edificio (S) Centro de Recuperación de Fundabien San Marcos, ejecutado en el municipio y departamento de San Marcos, por valor de Q800,000.00.

El valor total de los seis convenios que la Entidad suscribió, asciende a Q5,274,300.00. (Anexo No. 6 y 7)

Depuración de Formas Oficiales

La organización únicamente emite dos formas oficiales: Recibos de ingresos forma 63-A2, los cuales permiten documentar los ingresos estatales que percibe la entidad y 200-A-3 en el cual se registran las operaciones de caja fiscal, tanto a nivel de ingresos como de egresos.

Se efectuó el corte y depuración de Formas Oficiales; Recibos de ingresos forma



63-A2 y 200-A-3 Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011, no encontrándose irregularidades en el manejo de los mismos.

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se verificó que la entidad publicó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias de obras de infraestructura pública.

Área Técnica

La organización ejecutó proyectos de inversión correspondientes al periodo auditado, es importante hacer mención que esta Comisión de Auditoría, solicitó a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, por medio de los Oficios Nos. DAEE-GADES.ONG-OF.03-0255-2011, de fecha 18 de agosto de 2011 y DAEE-GADES.ONG-OF-0415-2012, de fecha 29 de febrero de 2012, para que la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, evalúe técnicamente los proyectos, quién por separado presentará los resultados de esta área.

Como prueba de auditoría, se realizó inspección ocular a una muestra seleccionada de proyectos ejecutados y en proceso, la cual consistió únicamente en determinar la existencia física de los mismos, ya que la evaluación técnica corresponde exclusivamente a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas.

Limitaciones al Alcance

Durante el proceso de la auditoría, no se presentó ninguna limitante que pudiera incidir en el desarrollo de la misma.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La documentación tanto de ingresos como de egresos, evidencian que los fondos percibidos por GADES fueron invertidos de conformidad con los términos de los convenios suscritos. No obstante, los registros contables operados durante el periodo auditado presentan deficiencias de control interno en relación a la



operatoria de caja fiscal, registros de bancos, las cuales se presentan en el presente informe como hallazgos.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Deficiente operatoria de caja fiscal

Condición

Se estableció durante el examen de auditoría, que la caja fiscal de la Entidad, ha sido operada deficientemente, al comprobarse que en el registro de ingresos no anotan el número del convenio y el cheque recibido por parte de la entidad estatal, no indican si es anticipo, primer o segundo aporte, como referencia de la operación efectuada y en egresos dejan de anotar el cheque girado hacia la constructora y la fecha del mismo, la información consignada en la forma oficial es limitada, anotan el número de la factura en el lugar no indicado por lo que las operaciones no tiene consistencia. Además no establecen el saldo de caja fiscal de manera correcta.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio del Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003 y modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08 de junio de 2006, en el numeral 2.4 "Autorización y Registro de Operaciones" indica: "Cada entidad pública debe establecer por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo".

Causa

Esta situación se debe fundamentalmente a la inobservancia por parte del Representante Legal, así como del Contador de la Entidad, de las Normas Generales de Control Interno emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la ejecución de sus actividades.

Efecto



Esto incide que el ente fiscalizador no disponga de la información oportuna y precisa para llevar a cabo el proceso de revisión de la forma oficial y de la documentación de respaldo y expresar una opinión razonable, de las operaciones financieras de la entidad, generando desorden e inadecuada utilización del recurso técnico, humano y financiero.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal del Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico, para contratar los servicios técnicos de un Contador, deben evaluar los aspectos como: honestidad, lealtad, eficiencia y experiencia en conocimientos de diferentes tipos de contabilidades, así mismo, debe solicitarle información constantemente de los resultados financieros.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 29 de febrero de 2012, el Representante Legal indica: La caja de ingreso se opera con documentos oficiales tales como el Recibo 63-A2 el cual se encuentra en cada una de dichas caja en Original, en Relación a la caja de Egreso dicha caja se opera con documentos de egreso como son las facturas donde se especifica el nombre el proyecto y el Numero de contrato, y en el libro de banco se operan los cheques girados. Como se puede verifica en las copias adjuntas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos de la Administración carecen de fundamento y no constituyen prueba suficiente para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con lo que establece el numeral 20 del Artículo 39 del Decreto Numero 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y para el Tesorero por valor de Q10,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q20,000.00.

Hallazgo No.2

Deficiencias en la emisión de cheques

Condición

Se estableció durante el examen de auditoría, que la entidad emitió a favor de la empresa constructora cheques por concepto de pagos, dejando de redactar en el



codigo de las chequeras de las cuentas bancarias específicas del proyecto, los conceptos del mismo, es decir se encontraron en blanco.

Criterio

De conformidad con lo que establecen las Normas Generales de Control Interno Numeral 6.13.1. La Tesorería Nacional y las unidades de Administración Financiera de cada ente público, son responsables de cumplir con las normas y procedimientos que permitan alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de las disponibilidades de efectivo, a través de cuentas bancarias.

El artículo 3, del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece dentro de sus objetivos, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, determinar si la gestión institucional se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

Causa

Esto se debe a la negligencia observada en el personal, que tiene bajo su responsabilidad el uso y manejo de las chequeras, al dejar de consignar todos los datos del cheque emitido en el codo del mismo.

Efecto

Esto provoca que el control mediante la chequera no sea confiable y no se tenga información de datos del cheque emitido, así como su saldo.

Recomendación

El responsable de Tesorería debe fortalecer los mecanismos de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del manejo de las cuentas, a efecto de conocer los datos de los cheques emitidos en los codos de cada chequera y que sean exactos y confiables.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 29 de febrero de 2012, el Representante Legal indica: Dichos cheques cuando se realizó la auditoría se encontraban en circulación en el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos para la firma del Señor Gobernador Departamental, razón por la cual dichos codos no habían sido llenados, pero a la presente fecha están llenos.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los argumentos de la Administración, carecen de fundamento y no constituyen prueba suficiente para desvanecer el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con lo que establece el numeral 19, artículo 39, del Decreto Numero 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y para el Contador, por valor de Q10,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q20,000.00.

Hallazgo No.3

Cheques sin impresión de leyenda no negociable

Condición

Se comprobó que la Entidad, dispone de chequeras de todas las cuentas bancarias aperturadas, las que no tienen impresa la anotación de "NO NEGOCIABLE".

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio del Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003 y modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08 de junio de 2006, en el numeral 1.6 Tipos de Controles, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros".

Causa

Esto se debe a la negligencia observada en el personal que tiene bajo su responsabilidad el uso y manejo de las chequeras, al no consignar en cada cheque la leyenda de no negociable.

Efecto

Esto provoca que los cheques por ser títulos nominativos puedan ser cobrados por cualquier persona, lo que no le da seguridad jurídica al título de crédito, que el control mediante la chequera no sea confiable y no se tengan saldos reales a la fecha.

Recomendación

El Representante Legal debe girar sus instrucciones al Tesorero de la entidad, para que en forma inmediata se diseñe y por consiguiente se ordene la adquisición



de un sello con la leyenda NO NEGOCIABLE y que en adelante, se estampe a cada uno de los cheques de las diferentes cuentas bancarias que administra GADES.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 29 de febrero de 2012, el Representante Legal indica: Los cheques que esta institución ha girado lo ha hecho a nombres específicos de las empresas. Como se puede comprobar con la copia adjunta.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los argumentos de la Administración, carecen de fundamento y no constituyen prueba suficiente para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con lo que establece el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto Numero 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para la Presidenta y Representante Legal y para el Tesorero por valor de Q10,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q20,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	SERGIO ABRAHAM ITZEP ZARATE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/10/2010	31/12/2011
2	DALECIA SELENE GONZALEZ VASQUEZ	VICEPRESIDENTE	01/10/2010	31/12/2011
3	DORIAN SUSCELY VALIENTE GARCIA	SECRETARIO	01/10/2010	31/12/2011
4	OSCAR EMILIO ITZEP ZARATE	TESORERO	01/10/2010	31/12/2011
5	BORYS EDGAR BOL GONZALEZ	VOCAL I	01/10/2010	31/12/2011
6	CLAUDIA KARINA TZUL LOPEZ	VOCAL II	01/10/2010	31/12/2011



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. ALBINO ENRIQUE ARCHILA DE LEON
Auditor Gubernamental

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONOMICO
-GADES ONG-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010	480,062.49	480,006.25
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	4.464,277.48	4.464,331.75
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	4.944,339.97	4.944,338.00

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	4.944,339.97	100.00
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	4.944,338.00	99.99
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	1.97	0.01

Comentario: El presente anexo refleja el movimiento financiero de los ingresos y egresos, realizados por la entidad, operados en la forma oficial por el periodo auditado, estableciéndose un saldo de caja de Q1.97.



ANEXO 2

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO
-GADES ONG-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial			0.00
Octubre 2010	160,000.00	0.00	160,000.00
Noviembre 2010	23.01	160,002.30	20.71
Diciembre 2010	320,039.48	320,003.95	56.24
SUBTOTAL:	480,062.49	480,006.25	
Enero 2011	110,013.15	110,001.32	68.07
Febrero 2011	0.00	0.00	68.07
Marzo 2011	53,200.00	53,175.77	92.30
Abril 2011	159,605.00	159,605.00	92.30
Mayo 2011	240,005.00	5.00	240,092.30
Junio 2011	58.30	240,050.33	100.27
Julio 2011	659,660.00	659,660.00	100.27
Agosto 2011	0.00	76.04	24.23
Septiembre 2011	399,327.19	399,330.22	21.20
Octubre 2011	5.00	5.00	21.20
Noviembre 2011	212,743.84	212,763.07	1.97
Diciembre 2011	2,629,660.00	2,629,660.00	1.97
SUBTOTAL:	4,464,277.48	4,464,331.75	
TOTAL GENERAL:	4,944,339.97	4,944,338.00	1.97

Fuente: Recibos de ingresos 63-A-2, Facturas de empresas constructoras y caja fiscal

Comentario: El presente anexo refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos, realizados por la Entidad, por el período auditado, estableciéndose un saldo de caja de Q1.97.



ANEXO 3

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO
-GADES ONG-
INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-669-00437-0	BANRURAL	Construcción Edificio Cúpula de la Iglesia Católica del Municipio de Comitancillo, San Marcos	1.97
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-669-00589-2	BANRURAL	Equipamiento Institucional con Mobiliario y Equipo al Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	0.00
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-669-00803-7	BANRURAL	Mejoramiento Camino rural con Empedrado y Carrilera de Concreto, Tramo San José la Unión a la Aldea Patí, municipio de San Rafael Pié de la Cuesta, departamento de San Marcos	0.00
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-669-00832-6	BANRURAL	Mejoramiento Edificio Auxiliatura y Cocode de Aldea Antigua Tutuapa, 1 fase, Concepción Tutuapa, San Marcos, del municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos	0.00
DEPOSITOS MONETARIOS No. 1-780-0112-6	BANTRAB	Mejoramiento Calle con Adoquín 15 avenida zona 4, sector Sochito, Fase II, San Marcos	0.00
DEPOSITOS MONETARIOS No.3-669-01009-5	BANRURAL	Construcción Edificio (S) centro de Recuperación de Fundabien, San Marcos	0.00
TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			1.97

Fuente: Estado de cuenta bancario y chequeras de cuentas bancarias.

Comentario: El presente anexo muestra el saldo bancario al 31 de diciembre de 2011, que forma parte de las obligaciones, con las empresas constructoras de las obras en ejecutadas



ANEXO 4

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO
-GADES ONG-
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado	4,944,178.84		
(+/-) Ajustes de Auditoría	161.13	4,944,339.97	4,944,339.97
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	4,944,178.84		
(+/-) Ajustes de Auditoría	159.16	4,944,338.00	1.97
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011			1.97
(-) Saldo de Bancos		1.97	
Diferencia			(0.00)

Fuente: Papeles de trabajo elaborados en el desarrollo de la auditoría.

Comentario: Los ingresos percibidos por la entidad, durante el período auditado, corresponden al Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos estableciéndose en la ejecución de sus ingresos y egresos operaciones de manera razonable, reflejando una disponibilidad en Caja, comparado con el Saldo Bancario de Q1.97. Es importante indicar que los ajustes que se reflejan, corresponden a intereses generados en cuenta bancaria, los que fueron reintegrados a la Cuenta Fondo Común del Estado Banco de Guatemala y regularizaciones de las cuentas bancarias, las que fueron canceladas con propio peculio del Representante Legal de la entidad.



ANEXO 5

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO
-GADES ONG-
INTEGRACION DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS	480,000.00	4.464,178.84	4.944,178.84
SUBTOTAL	480,000.00	4.464,178.84	4.944,178.84
INTERESES BANCARIOS GENERADOS			161.13
TOTAL			4.944,339.97

Fuente: Cajas Fiscales y recibos de ingresos varios 63-A-2

Comentario: El financiamiento de las obras ejecutadas, por el período del 01 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2011, se originó de los aportes del Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos. Es importante indicar que el valor de Q161.13 está integrado por intereses generados en una cuenta bancaria.



ANEXO 6

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO -GADES ONG-
INTEGRACION PROYECTOS ADJUDICADOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferen- cias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Status
										Físico	Financiero	
Período 2010:												
1	Construcción Edificio Cúpula de la Iglesia Católica del Municipio de Comitancillo, San Marcos.	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	012-2010	001-2010	Comitancillo, San Marcos	800,000.00	800,000.00	800,000.00	-	100%	100%	Finalizado
2	Mejoramiento Calle con Adoquín 15 avenida zona 4 sector Sochilo, Fase II, San Marcos	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	016-2010	001-2011	Municipio y departamento de San Marcos	266,000.00	266,000.00	266,000.00	-	100%	100%	Finalizado
Período 2011												
3	Mejoramiento Camino Rural con Tramo San José La Unión a la Aldea Pati	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	034-2011	003-2011	Municipio de San Rafael Pilé de la Cuesta, San Marcos	2,500,000.00	2,250,000.00	2,250,000.00	250,000.00	100%	90%	En proceso
4	Mejoramiento Edificio Auxiliatura y Cocode de Aldea Antigua Tutuapa, I Fase,	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	086-2011	002-2011	Municipio de Tutuapa, San Concepción	798,300.00	798,300.00	798,300.00	-	100%	100%	Finalizado
5	Equipamiento Institucional con Mobiliario y Equipo al Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos de San Marcos	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	0127-2010	002-2010	Municipio y departamento de San Marcos	110,000.00	110,000.00	110,000.00	-	100%	100%	Finalizado
6	Construcción Edificio (S) Centro de Recuperación de Fundabien	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	0187-2011	004-2011	Municipio y departamento de San Marcos	800,000.00	720,000.00	720,000.00	80,000.00	100%	90%	En proceso
Proyectos de periodos anteriores o de Arrastre:												
Total						5,174,300.00	4,344,300.00	4,344,300.00	330,000.00			

Fuente: Recibos de ingresos varios 63-72, cajas fiscales, facturas de empresas constructoras, convenios y contratos suscritos.

Comentario: La presente integración muestra el comportamiento de los proyectos terminados, con actas de recepción y fianzas de conservación de obra y saldos deudores y en proceso ejecutados por la Entidad financiados por el Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos.



ANEXO 7

**GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO -GADES ONG-
MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	% de Avance		Status
										Físico	Financiero	
	Periodo 2010:											
1	Construcción Edificio Cúpula de la Iglesia Católica del Municipio de Comitancillo, San Marcos.	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	012-2010	001-2010	Comitancillo, San Marcos	800,000.00	800,000.00	800,000.00	-	100%	100%	Finalizado
2	Mejoramiento Calle con Adoquín 15, avenida zona 4, sector Sochito, Fase II, San Marcos	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	016-2010	001-2011	Municipio y departamento de San Marcos	266,000.00	266,000.00	266,000.00	-	100%	100%	Finalizado
	Periodo 2011											
3	Mejoramiento Camino Rural con Tramo San José La Unión a la Aldea Patil	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	004-2011	003-2011	Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	2,500,000.00	2,250,000.00	2,250,000.00	250,000.00	100%	90%	En proceso
4	Mejoramiento Edificio Auxiliatura y Cocode de Aldea Antigua Tutuapa, 1 Fase.	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	086-2011	002-2011	Municipio de Tutuapa, San Marcos	798,300.00	798,300.00	798,300.00	-	100%	100%	Finalizado
5	Equipamiento Institucional con Mobiliario y Equipo al Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	0127-2010	002-2010	Municipio y departamento de San Marcos	110,000.00	110,000.00	110,000.00	-	100%	100%	Finalizado
6	Construcción Edificio (S) Centro de Recuperación de Fundabien	Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos	0187-2011	004-2011	Municipio de San Marcos	800,000.00	720,000.00	720,000.00	80,000.00	100%	90%	En proceso
	Subtotal.....											
	Proyectos de periodos anteriores o de Arrastre:											
	Subtotal...					5,274,300.00	4,944,300.00	4,944,300.00	330,000.00			
	Total Muestra Seleccionada....					5,274,300.00	4,944,300.00	4,944,300.00	330,000.00			
	Total Integración de Convenios Anexo 6					5,274,300.00	4,944,300.00	4,944,300.00	330,000.00			
	Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada					10,548,600.00	100%	100%	100%			

Fuente: Recibos de ingresos varios 63-A2, cajas fiscales, facturas de empresas constructoras, convenios y contratos suscritos.

Comentario:

La presente integración muestra el comportamiento de los proyectos terminados, con actas de recepción y fianzas de conservación de obra y saldos deudores y en proceso ejecutados por el Grupo de Asesores para el Desarrollo Socioeconómico, de conformidad con los convenios y contratos suscritos financiados por el Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos. Es importante indicar que se verificaron físicamente la existencia de los seis (6) proyectos.



ANEXO 8

GRUPO DE ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO -GADES ONG- DEPURACION DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FORMA OFICIAL	ENVIO FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS		- TOTAL	UTILIZADAS		EXISTENCIA		TOTAL
			DEL	AL		DEL	AL	DEL	AL	
63-A	27624	14/09/2010	32901	32950	50	32901	32921	21	32922	29
200-A3	27624	14/09/2010	790351	790400	50	790351	790384	34	790385	16

Fuente: Formas oficiales 200-A-3 y 63-A2 y envío fiscal.

Comentario: El presente anexo muestra el resultado del corte y conteo físico de las existencias de formas oficiales 200-A3 emitidas para el registro de las operaciones de caja fiscal y formas oficiales 63-A2 emitidas para documentar el ingreso de los fondos estatales percibidos por la entidad durante el período auditado.

